

**TSIM INTERNACIONAL, S.A. DE C.V.**

**CATÁLOGO DE LOS SERVICIOS DIVERSOS NÚMERO 2  
REGISTRADO ANTE LA AGENCIA REGULADORA DEL TRANSPORTE FERROVIARIO**

**COBROS Y CUOTAS VIGENTES A PARTIR DEL  
16 DE DICIEMBRE DE 2019**

APLICABLE A LAS MANIOBRAS Y SERVICIOS QUE SE REALIZAN DENTRO DE LA TERMINAL DE CARGA ESPECIALIZADA  
UBICADA EN ALTAMIRA, TAMAULIPAS.

CONCEPTO	CUOTAS O COBROS (pesos)	COBRO POR
<b>I.- Descarga de unidad F.F.C.C. y carga de camión</b>		
Furgón de 50'	9,183.00	Unida de FFCC
Furgón de 60'	11,018.00	Unida de FFCC
Góndola longitudinal	8,163.00	Unida de FFCC
Góndola transversal	8,163.00	Unida de FFCC
Góndola estandar	12,243.00	Unida de FFCC
Plataforma	10,202.00	Unida de FFCC
Centerbeam	10,202.00	Unida de FFCC
<b>II.- Descarga de camión y carga de unidad F.F.C.C.</b>		
Furgón de 50'	9,183.00	Unida de FFCC
Furgón de 60'	11,018.00	Unida de FFCC
Góndola longitudinal	10,612.00	Unida de FFCC
Góndola transversal	10,612.00	Unida de FFCC
Góndola estandar	15,915.00	Unida de FFCC
Plataforma	15,915.00	Unida de FFCC
Centerbeam	15,915.00	Unida de FFCC
<b>III. Contenedores de 20 y 40 pies</b>		
Descargar del FFCC y mover de costado de vía de la terminal al almacen de contenedores o viceversa	3,114.00	Contenedor
Mover del almacen de contenedores y cargar en tractocamión o viceversa		
Lleno	2,286.00	Contenedor
Vacío	896.00	Contenedor
Consolidación / desconsolidación (llenado / vaciado) por tonelada	299.00	Tonelada
Almacén de contenedores		
Contenedor lleno, por día o fracción después del periodo libre de almacenamiento por contenedor de 20 y 40 pies	1,775.00	Contenedor / Día o Fracción

**TSIM INTERNACIONAL, S.A. DE C.V.**  
**CATÁLOGO DE LOS SERVICIOS DIVERSOS NÚMERO 2**  
**REGISTRADO ANTE LA AGENCIA REGULADORA DEL TRANSPORTE FERROVIARIO**  
**COBROS Y CUOTAS VIGENTES A PARTIR DEL**  
**16 DE DICIEMBRE DE 2019**

APLICABLE A LAS MANIOBRAS Y SERVICIOS QUE SE REALIZAN DENTRO DE LA TERMINAL DE CARGA ESPECIALIZADA  
 UBICADA EN ALTAMIRA, TAMAULIPAS.

CONCEPTO	CUOTAS O COBROS (pesos)	COBRO POR
<b>IV. Uso de espuela de ferrocarril</b>		
Recepción de unidades de FFCC (incluye 24 hrs de estancia libres)	1999.00	Unida de FFCC
Despacho de unidades de FFCC	1999.00	Unida de FFCC
Renta de espacio para unidades de FFCC (después de 24 horas)		
Unidad vacía	843.00	Unida de FFCC / Día o Fracción
Unidad cargada	1,204.00	Unida de FFCC / Día o Fracción
<b>V. Almacenaje de carga general</b>		
Recepción de producto (carga por unidad de FFCC sin importar su capacidad)	10,780.00	Unida de FFCC
Despacho de producto (carga por unidad de FFCC sin importar su capacidad)	10,780.00	Unida de FFCC
Almacén a bajo techo	7.00	Ton / Día
Almacén de cielo abierto	4.00	Ton / Día

**CONDICIONES GENERALES:**

1. Las cuotas de la presente tarifa se aplican por un solo movimiento, ya sea la carga o descarga, y son las máximas que se cobrarán. Podrán hacerse descuentos sobre las mismas en función a los volúmenes, previo acuerdo entre partes.
- 2.- Los cobros y cuotas no incluyen el Impuesto al Valor Agregado.
- 3.- Esta tarifa se sujetará a las Reglas de Aplicación Correspondientes.